

Nota aclaratoria

Por este medio se informa que, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), durante el mes de **JULIO** no desarrolló procesos de **LICITACIÓN** para la adquisición de bienes y/o servicios, por ser una instancia de sociedad civil y no regirse por las disposiciones de la Ley de Contratación del Estado y su reglamento.

Por tal razón, tampoco está adscrita al Sistema Honducompras.

Se extienda la presente en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C; a los ocho (o8) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).



Abg. Gabriela Castellanos
Directora ejecutiva



I - PUB